ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 7	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0066 DE 2025	
Nombre completo del contratista: Nicolás Hernández Granada	
Documento de identificación: CC 1107096910	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Álzate	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ENE/2025	Fecha terminación 30/SEP/2025
Modificación(es) al contrato: Mediante modificación aclaratoria No.1, se modifica la cláusula primera que refiere a las actividades específicas del complemento al contrato. MODIFICACIÓN No.2 ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0066 DE 2025 Por valor de Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos M/CTE ($16.335.000) el día 20 de Junio de 2025 – Prorroga No.1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio 2025.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y dos millones seiscientos setenta mil pesos M/CTE ($32.670.000).

Adición: Dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos M/CTE ($16.335.000).

Prórroga: Hasta el 30 de septiembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$49.005.000	$5.445.000	$32.670.000	$10.890.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074160866 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1629628623 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: julio 15 de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2025
Observaciones al informe financiero y contable:	

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación Contractual 1: Planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la gestión del Organismo y asistir a las reuniones, capacitaciones y/o demás actividades que requieran el apoyo de DATIC y/o en las que sea designado.

Asistió a la reunión de seguimiento de los compromisos del equipo de comunicaciones de DATIC el 1/jul/2025, Acta 4134.010.14.12.53. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Xpw50DXp6Bxu4rBiEKNCBGwB0LqcYKDG

Obligación Contractual 2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y el proceso de Comunicación Pública de la Entidad y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Oficina Asesoría de Comunicaciones de la Entidad.

Editó reel con los equipos del departamento respondiendo a la pregunta ¿Qué le regalaría a Cali en su cumpleaños?. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1pSS3tCeACGyZNapKg9Ecofh-jpe5UqcT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación Contractual 3: Generar productos audiovisuales para divulgar a través de las redes sociales del Organismo.

Apoyó con la edición de 8 videos en relación a: la sensibilización de la mesa de servicios MARI con la Secretaría de Salud, capítulo 16 de "JUEVES TIC CON DATIC" sobre mitos de la inteligencia artificial, jornada de limpieza en el parque San Nicolás, resumen Gira Foros TIC, Taller Exprés de Fotografía Digital, tutorial del Geocodificador con Planeación, grados Rumbo Joven con Fundación Alvaralice y Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1J22kK8nDw_iH8PrZmw6uCw7-IlCO5vFV

Obligación Contractual 4: Realizar el seguimiento a los diferentes comités articuladores requeridos o establecidos por la entidad.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación Contractual 5: Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la rendición de cuentas del Departamento Administrativo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del MIPG.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación Contractual 6: Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la participación del equipo directivo de DATIC en diversas estrategias comunicacionales que permitan evidenciar la gestión del organismo.

Apoyó en el cubrimiento de la Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali junto al director de DATIC Alexander Mondragón Valencia. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FtCWElQveTET5HUau-IHwr6dFP4VRP2v

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acompañó en el cubrimiento del grado Rumbo Joven con Fundación Alvaralice junto al subdirector de innovación digital Willian Valencia. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x3Auu7Dq7zpDUPTp2QGU7nf3lp7qwhBM

Apoyó en el cubrimiento de la Socialización de los procesos contractuales que se impulsarán con los recursos de la iniciativa Invertir Para Crecer al gremio empresarial. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XMo4L1XKfuYzUPsKBMWZvCe3XqTFohq3

Apoyó en el cubrimiento durante la jornada de limpieza y embellecimiento al parque San Nicolás en el marco del cumpleaños de Cali. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1brAF_hVsVzrSft5J5hDd4s-sZVye7Xyh

Obligación Contractual 7: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Realizó material audiovisual de la visita de dos ingenieras de Argentina por el tema del laboratorio móvil y los LID/PAD de DATIC. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c8V4PmEp4xJdWAkfFWa8oKIlRSto-YP2

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

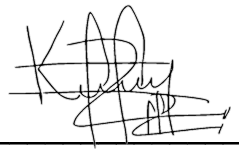
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Karen Viviana Bobadilla Álzate
Nombre y firma del Supervisor



Diana Marcela Botina Hoyos
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.